

EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Lunes 13 de Mayo de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios capatales y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 3.327

EL CRÍMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Empieza la sesión a las dos en punto. La entrada del público, en el cual las señoras se confunden con los hombres y gente del pueblo, es mas tumultuosa que ningún día.

Testigos.

D. Mariano Juderías, funcionario del ministerio de Estado.

Dice que la referencia a que el sábado aludió el señor Dupuy, la hizo desde el día 4 de Julio. Como se ha hablado tanto desde entonces, es posible que yo haya dicho algo de lo que no me dijo mi amigo, el cual es el coronel D. Eduardo Antonio de Osío.

El testigo tiene una idea confusa de lo que le dijo el Sr. Osío, y no puede precisar la revelación de su amigo. A pesar de esta confusión de ideas refirió hace un mes al Sr. Dupuy de Lome lo que este tiene declarado en el juicio.

No reveló nada a los tribunales ordinarios, aun siendo funcionario público, porque sabía que la persona que le hizo la referencia estaba dispuesta a comparecer espontáneamente. Tiene dudas acerca de lo que pudo manifestarle el Sr. Osío.

Dice que el día 4 de Julio fue cuando le hizo el Sr. Osío las referencias sobre que declara, y recuerda que le habló de un hombre que había salido de la casa del crimen el día 1.º de Julio por la noche; que este hombre se había escondido en la sombra del quicio de la puerta; que poco después vio el Sr. Osío salir a otro hombre, y que juntos los dos se dirigieron a tomar el tranvía, donde no encontraron sitio.

Respecto a si el Sr. Osío le dijo que uno de los hombres era Yaquez Varela, el testigo tiene dudas, aun cuando declara que es posible que lo dijera así al Sr. Dupuy de Lome, por lo mucho que se ha hablado y comentado el crimen de la calle de Fuencarral.

El testigo refirió el hecho al Sr. Arauz también, quince días antes que al Sr. Dupuy, y no recuerda si le dijo que los hombres hubieran cerrado la puerta, ni si estaba cerrada o abierta.

Salvador Izaguren, ama de los niños del doctor Mariani. A preguntas del Sr. Ruiz Jimenez, dice que a eso de la una del 1.º de Julio, yendo a misa de una, encontró en la escalera a un hombre con barba muy cerrada, el sombrero echado para adelante, el cual entró precipitadamente, tropezando con ella. Llevaba traje negro y hongo. Nada oyó después en la casa relacionado con el hombre que la testigo había visto.

No sabe si la portera cerrará las ventanas después de las once, pues la testigo las ha visto por el día unas veces abiertas y otras cerradas. No sabe en qué cuarto entraría el hombre a quien ella vio.

La doncella del doctor Mariani ha dicho a la testigo que el día 2 había oído a un señor advertir a la portera que no dijera nada, y también que este señor era uno de los que habían estado por la mañana en el reconocimiento judicial de la casa de doña Luciana.

Se le había impuesto una multa por no concurrir el último día, y en vista de las razones que alega, el presidente se la levanta.

Doña Purificación Latorre vivía en la casa número 109 de la calle de Fuencarral.

A preguntas del Sr. Perez de Soto contesta que una señora pariente suya había visto a la puerta de doña Luciana en el día de San Pedro, dos personas de aspecto extraño, y que esto se lo comunicó a la testigo días después del crimen. Una hija de la testigo vivió en la madrugada del día 1.º a una persona en la ventana del desahucio que corresponde al cuarto de doña Luciana, pero no sabe si la ventana se la habían dejado abierta los porteros, ó si la abrió alguien después. Sabe que los porteros cierran las ventanas a las once; si dejan alguna por cerrar, será por olvido.

Carmen Mariani, señorita muy distinguida y que viste elegantemente.

A preguntas del Sr. Perez de Soto, niega que ella hubiese visto pasar por allí hombres sospechosos con barba. Oyó decir que en Mayo había visto a Varela en la escalera del dueño del café del Reino. Pero la testigo no lo oyó directamente, y si como un rumor confuso.

Le parece, aunque no tiene seguridad, haber oído este rumor a su hermano, el doctor Mariani.

D. Norberto Mariani, interrogado por el señor Perez de Soto acerca de los misteriosos hombres que paseaban por la casa, niega que él hubiera visto tales hombres. Respecto al encuentro de Varela con el dueño del café del Reino, nada sabe; asegura de una manera terminante que su hermano no vio en Mayo ni en ninguna otra mes a Varela.

Dice que entre doce y dos de la madrugada sabe que estaba abierta la ventana de la escalera que dá a la casa del crimen. Ha oído decir a su hermano el doctor Mariani, que el dueño del café de Marte vio a Varela el día 1.º de Julio fuera de la cárcel, y le dio fuego que el procesado lo pidió.

hajas en que por equivocación se halló envuelta la testigo.

—Eso, Sr. Gallana—dice dirigiéndose a éste—es de muy malos caballeros. D. Dio es mi administrador general y tiene poderes míos para todo.

El Sr. Gallana continúa interrogando a la testigo, y esta volviéndole la espalda, dice: —Yo no tengo que contestar a Vd.

La presidencia declara impertinentes las preguntas relativas al procesamiento sobreeso de la testigo, y a sus relaciones particulares con D. Dio, y el letrado pide que se consigne en el acta su protesta.

Dolores Molinero, procesada por estafa, y confinada en el penal de Alcalá.

A preguntas del Sr. Rojo Arias, dice que solo de verla en la cárcel conocía a Dolores Clemente y Valiente. No notó diferencia en el porte de Dolores en las distintas épocas en que estuvo en la cárcel, pero asegura que la Clemente, en los últimos tiempos, tenía bastante lujo. Dice que la Dolores fué castigada por haber faltado al respeto a la inspectora.

Preguntale el letrado sobre el famoso baulito y los ovillos, y al fin resulta que había ovillos y que no se deslizaron. Ha oído decir que a Dolores Clemente, hermana de Benita, se le habían visto doce ó catorce billetes. Saba que en la cárcel se dijo que cuando Dolores Clemente supo que estaban a esperarla con anticipación su hermana Benita y Dolores Barba, dijo: «¡Se creen esas que me voy a marchar con lo que tengo!» Dice que Dolores Clemente tenía relaciones con un preso apodado el *Borricho*, hijo de la *tía Burra*, y que en el penal se dijo que éste había jugado y perdido 12.000 reales.

La Casquero, procesada por estafa, y cumple condena de diez y ocho meses.

Significó a una prensa en Alcalá deseo de conferenciar con el letrado de Vaquez Varela para hacerle revelaciones interesantes. Conferenció como era su deseo con el Sr. Rojo Arias, y le manifestó que en la Cárcel de mujeres quebrantaron la incomunicación María Avila primero para llevar periódicos a su hermana, y Dolores después varias veces para hablar con Higinia y aconsejarle que acusara a Millan y Varela. También refirió al Sr. Rojo Arias, y ahora lo manifiesta de un modo pintoresco ante la Sala, que las presas le dieron una paliza porque quería declarar ante el juzgado; que después la trataron muy bien en vista de que no había declarado, si bien no le hizo por temor a la Benita Clemente que estaba al lado de la testigo cuando fué la visita, y que al marcharse la testigo a Alcalá, Dolores Avila le dijo que se callara y no lo perdiera.

Añade que Higinia siempre andaba preguntando por la *mosca* a Dolores, y que esta le decía que estaba segura.

Oyó a Eugenia Dolores (procesada por el robo de la lotería de la Puerta del Sol) aconsejar a Higinia que acusara a Millan y a Varela, nombrándoles con apellidos poco honrosos.

Todas las observaciones de la testigo las practicó por encargo del Sr. Aliz y del Sr. Diaz Sanchez, los cuales dice contestando al señor Estrella, que no le han preguntado nada acerca del cargo que le dieron.

Micaela Narvaez, presa de Alcalá. Ha observado también un cambio de fortuna en la Dolores Clemente, su compañera de penal, y la ha visto con alhajas y dinero.

Sabe de propia ciencia que la Dolores mandó a cambiar billetes, y ha oído decir que el demandadero se negó a cambiar uno.

Segunda parte.

Tras un descanso de quince minutos se reanuda la sesión y continúa el examen de testigos.

Dolores Zubilmiendi, doncella del doctor Mariani el día 1.º de Julio.

Manifiesta, contestando a preguntas de la acción popular, que vio a un caballero hablando con la portera y diciéndola que si conocía a Varela, y como la portera dijera que sí, el caballero en cuestión, que era alto y le parece que llevaba sombrero alto, dijo a la portera: «Más vale que se calle Vd., porque en estas cosas vale más callar.»

Preguntó a la portera la testigo quién era aquel caballero, y la portera contestó que uno que iba a preguntar por el juzgado.

No ha dicho a nadie una palabra de esto que observó hasta que hoy se lo ha dicho al ama de ora del doctor Mariani.

La defensa de Dolores Avila pide que se cite a la portera y la sala deniega esta citación.

Noticias del «Jaqueto.»

No estaba preso en Peñafiel, según ya habíamos dicho—y el fiscal lo ha confirmado esta tarde—pero en cambio el digno Sr. Vida ha puesto en conocimiento de la Sala que el *Jaqueto* ha escrito una carta al gobernador de Madrid contestando a los extremos citados por Higinia en su declaración, sobre los cuales habría de poner el testigo si fuese hallado.

Como se trata de un testimonio interesante, el señor fiscal pide a la Sala pase oficio al gobernador para que remita la carta, y sin perjuicio de que averigüe el paradero del testigo, solicita que la firma y letra de la carta se coteje con otros documentos y firmas indubitadas del *Jaqueto*, al efecto de comprobar su autenticidad.

El letrado de la acción popular Sr. Ballesteros rechaza la proposición del fiscal, por entender que el documento pudiera ser apócrifo y suplantada la firma.

El letrado defensor de Varela Sr. Rojo Arias se adhiere a la petición del fiscal en cuanto a que se traiga a los autos la carta de *Jaqueto* y a las manifestaciones de la acción popular respecto a la necesidad de la comparecencia del testigo.

La defensa de Dolores Avila se opone a que venga a los autos la carta del *Jaqueto*, y a que se admita ningún otro medio de prueba respecto a su testimonio, que su propia declaración oral ante la Sala.

Presidente: La Sala resolverá. Se levanta la sesión por no haber más testigos en el local, a las cinco y media.

LA REGIA PREROGATIVA

Jamás pudimos pensar que la imprudente carta del Sr. Blasco en *El Figaro*—de que tanto partido han sacado los republicanos—pudiera ser patrocinada por un periódico monárquico, que además es periódico conservador.

Pero *La Epoca*, en un momento de ceguera, parece estimular las suspicacias maliciosas é intencionadas de los republicanos, cuando escribe anoche:

«Algo más grave, dice, que lo escrito en *La Epoca* por el señor Blasco es lo que, contentando con el órgano del señor Castelar, expone *El Correo*. Hé aquí sus palabras:—La Reina se ha conducido y se conduce con la mayor lealtad, y de hoy que cuando llegue la hora de sancionar la ley de sufragio universal, la sancionará...»

Esto—escribe *La Epoca* comentando—es más que una irreverencia, y dicho por el periódico ministerial, constituye casi un atentado contra la régia prerrogativa.

La irreverencia, visto lo escrito por el *Figaro*, y teniendo presentes los comentarios de los republicanos, habría sido suponer que la Reina no sancionaría la ley del sufragio universal.

Debe suponerse siempre—sin que esto afecte al ejercicio siempre libérrimo de la régia prerrogativa—que los monarcas constitucionales sancionarán todas las leyes votadas libremente en Cortes.

Las dudas de *La Epoca* serán bien intencionadas, no lo discutimos; pero ya están siendo explotadas por los periódicos republicanos.

Prueba, por último, de que la carta del *Figaro* era muy imprudente, que en un suelto de *La Monarquía* se desautoriza esta carta, diciendo: en sustancia:

«Lo que ha hecho el escritor de *La Epoca*, no puede hacerse nunca en nombre del partido conservador, ni para favorecer los intereses de esta colectividad política.»

Por lo demás, *La Epoca* debe recordar, que antes de ser llamados al poder los liberales, estos tenían contraído el compromiso de presentar y de votar una ley de sufragio universal.

CONSEJO DE MINISTROS

Hasta cerca de la una de la madrugada duró el celebrado anoche, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Los asuntos tratados, según la nota facilitada a la prensa, fueron los siguientes:

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes relativos a adquisición de materiales. El de Gracia y Justicia llevó tres expedientes de indulto. A propuesta del Sr. Fomento se acordó pase un inspector de enseñanza a Granada a dirigir la colocación de objetos que forman el Museo del colegio militar.

Examinó las dudas surgidas acerca de la interpretación del párrafo segundo del art. 22 de la Constitución, relativo a las condiciones exigidas para poder ser elegidos o nombrados por la Corona los senadores vitalicios que hayan pertenecido a tres Cortes distintas ó ejercido representación nacional durante ocho legislaturas.

El ministro de Fomento dió cuenta de las conferencias celebradas con los senadores y diputados de Llerda acerca del ferro-carril del Noguera-Pallaresa.

Se leyeron y aprobaron varios proyectos de ley relativos a hipoteca marítima y nuevos procedimientos para atacar las plagas agrícolas.

El de Ultramar dió cuenta de varias comunicaciones oficiales del gobernador general de Cuba respecto a asuntos económicos.

De Fomento.

Como ampliación de estas noticias, los periódicos de la mañana dicen que se acordó que se plantee en la Alta Cámara, a la mayor brevedad, el debate sobre el ferro-carril de Noguera-Pallaresa.

Respecto del proyecto del puerto de Muzel, expuso el ministro algunas pequeñas dificultades que habían surgido, pero manifestó su opinión de que, a pesar de tales dificultades, se vaya directamente en el Congreso a la aprobación del dictamen sin modificaciones de ningún género.

Respecto del examen por catedráticos de Instituto, de los alumnos de colegios particulares, se acordó que aquellos colegios que se encuentren a más de 70 kilómetros de la capital y no tengan ferro carril, tendrán derecho a que una comisión de catedráticos del Instituto vaya a examinar a sus alumnos; pero los que estén a menor distancia ó aun cuando estando a mayor tengan línea férrea a la capital, habrán de ir allí los alumnos a examinarse.

Se exceptúa únicamente el colegio de Aranjuez, por tratarse de huérfanos pobres.

De Ultramar.

El Sr. Becerra leyó a sus compañeros las comunicaciones oficiales que le ha enviado el gobernador general de la gran Antilla, dando cuenta detallada del estado económico de aquella isla, ni tan desesperado como fuera de temer, ni tan bonancible como haría falta.

Para mejorar la situación pide el señor general Salmánca se le autorice para girar un millón de pesos que habrían de obtenerse pignorando los billetes hipotecarios que hay en cartera, operación igual a la practicada recientemente para satisfacer otro giro de la expresada autoridad, por valor también de un millón de pesos.

De Guerra.—Pases a Ultramar.

Leyó también en el Consejo el general Chinchilla un proyecto de ley resolviendo el problema de los pases de jefes y oficiales del ejército a Ultramar.

Los puntos esenciales que se establecen en el proyecto leído anoche por el ministro de la Guerra, son:

«Primero. En las vacantes que ocurran en Ultramar pasarán a ocuparlas los que lo deseen con el empleo que disfruten, y llevando como ventaja un abono para el retiro de la mitad del tiempo servido en Ultramar.

Segundo. A falta de voluntarios en las condiciones expuestas en el párrafo anterior, pasarán los que lo deseen con el empleo superior del arma ó cuerpo a que pertenezcan y antigüedad del día del embarque.

Tercero. De no haber tampoco quien desee ir en las anteriores condiciones a cubrir las vacantes en Ultramar, proveeráse éstas por sorteo entre los individuos de la segunda mitad del escalafón de la escala inferior en la del empleo vacante.

A los sorteados se les conceden las mismas ventajas que a los voluntarios obligatorios en Ultramar será de seis años, y los que regresen por enfermedad no llevando el tiempo fijado, pierden la ventaja adquirida y vuelven a colocarse en el puesto que les hubiese correspondido no yendo a Ultramar.»

Como se ve, el proyecto del Sr. Chinchilla, aprobado en el Consejo, da derecho al jefe ó oficial a renunciar al ascenso que por antigüedad le correspondía, lográndose de este modo, pues siempre y en todos los casos es preferido el más antiguo, sea cual fuere el sitio donde estuviese destinado, que no vaya ningún jefe ni oficial, siempre que les convenga, a nuestras posesiones ultramarinas.

Debates parlamentarios.

El Sr. Sagasta dió cuenta a sus compañeros de las conferencias que ha celebrado estos días con prohombres del partido liberal para conocer sus opiniones respecto de los próximos debates parlamentarios.

Expresó también el jefe del gobierno el criterio que, a su juicio, debía seguirse en dichos debates; de mucha templanza, pero al propio tiempo de energía para quienes, traspasando ciertos límites, quieran crear dificultades de cierto orden al gobierno.

Respecto del detalle de los debates, se acordó que aunque anunciada para hoy en el Senado la discusión de la ley de contabilidad, contando con que no podrá empezar, porque acaso ocupe toda la sesión la proposición de ley sobre reelección de concejales, asista el Sr. D. Venancio Gonzalez al Congreso para discutir la proposición del Sr. Villaverde.

Así, pues, en el Congreso habrá hoy: contestación del ministro de la Guerra a varias preguntas que le fueron dirigidas días pasados; reunión de secciones para elegir los individuos que han de formar parte de la comisión mixta para la aprobación definitiva en ambas Cámaras del proyecto de reformas militares, y discusión de la proposición del Sr. Villaverde.

Así lo vemos, al menos, en varios colegas de la mañana.

ECOS DE MADRID

El concierto de los marqueses de Sierra-Bullones. —Los cantantes y el auditorio. —Esperanzas y realidades. —Solución de un enigma. —Otras bodas.

El acontecimiento de la primavera actual en el gran mundo ha sido la fiesta musical celebrada anoche en el hermoso palacio de los marqueses de Sierra Bullones, condes de Santa Marca.

En corto número eran las personas que conocían aquella magnífica mansion, restaurada, embellecida con lujo solo comparable a su buen gusto.

La soberbia escalera de mármol blanco, construida recientemente, es como el premio de lo que se va a ver enseguida: la serie de estancias suntuosas, decoradas y adornadas con sin igual riqueza.

Allí se encuentran todos los géneros y todas las maravillas; allí junto a los cuadros de inmortal pintores, los bronces modernos; allí junto a las porcelanas de *bioux Saxe*, las srañías fabricadas en Bohemia y en Venecia; allí, por último, cuanto puede soñar la imaginación en punto a objetos de arte.

La vista recorria asombrada la serie de espléndidos salones, todos llenos de flores, todos iluminados a *giorno*, todos conteniendo preciosidades raras de siglos muy diferentes; hasta llegar al amplio comedor, de forma nueva y original, y de dimensiones extraordinarias.

En el rápido examen de tantas soberbias habitaciones, no olvidemos mencionar la alcoba ni el cuarto de baño, dos de las que más llaman la atención por su elegante severidad y por una *Concepcion*, de Murillo, que se admira en la primera.

El marqués de Sierra Bullones esperaba desde las nueve y media en la meseta de la escalera la llegada de SS. AA. RR. las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, que, acompañadas por el augusto esposo de la última, se presentaron con su puntualidad acostumbrada, viniendo también con ellas la condesa de Caserta y sus dos hijos.

La egregia princesa italiana, que reside ahora entre nosotros, no oculta a nadie lo complacida que se halla en Madrid y lo agradecida que está a los obsequios y distinciones que merecen a nuestra Familia Real y a las demás personas que la han ofrecido sus respetos.

Si la hermosa dueña de la casa no hubiera sido siempre una de las señoras más amables y simpáticas de la sociedad madrileña, anoche lo hubiera demostrado plenamente, al acoger a sus convidados con incomparable bondad, al prodigarles atenciones y obsequios.

Infatigable para cumplir sus deberes, diríase que se multiplicaba, porque encontrábasele donde quiera, sonriente y afable, ocupándose en todo y en todos con incansable perseverancia.

Satisfacción puede haber quedado de su fiesta, que ha sido una de las más brillantes celebradas de mucho tiempo acá.

Porque si la reunión era tan selecta como nu-

merosa, el motivo que la congregaba allí,—el concierto,—no pudo ser más excelente ni más delicioso.

Véase el programa, que hace casi excusados los elogios: PRIMERA PARTE. 1. Aria de La Cenerentola, por el señor Baldelli, Rossini.—2. Romanza de Fausto, por el Sr. Gayarre, Gounod.—3. Graciosa, ejecutada en el arpa por la señorita Tormo, C. Oberthür.—4. April..., melodía, por el Sr. Baldelli, Tosti.—5. Romanza de Don Sebastiano, por el Sr. Gayarre, Donizetti.—6. La danza des sylphes, por la señorita Tormo, F. Godefróid.

SEGUNDA PARTE. 1. Preghiera, por el Sr. Gayarre, Gordiniani.—2. Aria de Don Juan, por el Sr. Baldelli, Mozart.—3. Aria de L'Africana, por el Sr. Gayarre, Meyerbeer.—4. Serenata, por la señorita Tormo, F. Lisbano.—5. La Passeggiata, por el Sr. Baldelli, Baldelli.—6. Romanza de I pescatori di perle, por el Sr. Gayarre, Bizet.

Sabido es que en los palacios se escucha pero no se aplaude, y la etiqueta impide las demostraciones de entusiasmo.

Y sin embargo, ayer éste estallaba impetuoso en bravos y en palmadas, tributados lo mismo al más insignificante de los tenores videntes, que al primero de los caricatos modernos.

Gayarre y Baldelli excitaron como siempre la admiración: el uno en la romanza de Don Sebastiano y en la de I Pescatori, como en el aria de L'Africana electrizó al auditorio; mientras el otro triunfó dos veces, como autor y como cantante, en su preciosa Passeggiata, que la ha valido en todas partes inmarcescibles laureles.

La señorita Tormo, por su parte, contribuyó con su indudable talento al brillante éxito de la fiesta.

La duquesa de Medinaceli, que el invierno último no ha concurrido á ningún esrao, apareció en el de anoche tan bella y bien prendida como de costumbre, deslumbrando á la par con la luz de sus ojos y con la de los brillantes y las esmeraldas que ostentaba en la cabeza y en el seno.

La consorte de nuestro representante en Méjico, el Sr. Castellano, atraía igualmente todas las miradas por su gentileza y su atavío.

En fin, el conde de Montarco presentaba en el gran mundo su linda hija, que viene á aumentar el largo y extenso catálogo de las bellas cortesanas.

Citamos ahora las que constituyen uno de los principales encantos de la reunión.

Estaban las señoras y señoritas de Cánovas del Castillo (D. Antonio), Alvear, Despujol, Saavedra, Arteaga y Echagüe, Arteaga y Concha, Carvajal, Ozores, Sandoval, Colledo, Ferrás, Rábago, Barrenechea, Somera, Martínez de Irujo, Drake de la Oarda, del Valle, Travosado, Sancho, Larlos, Leon, Regis de Oliveira, Bertodano, Rodríguez Ariza, Chavarri, Plineda, Pardo, O'Ryan, Prado, Perez del Puigar, Queralt, Quirones, Roca de Togores (D. Fernando), Theidin, Tordesillas, Vazquez, Figueras (D. Alvaro), Cárdenas (D. Juan), Diaz de Mendoza, Villajos, Matheu, Mendez de Vigo (D. Juan), Mitjans, Bermudez de Castro y Monleón; Baronesas de Eroles y Stum; Vizcondesas de la Torre de Luzon, Alcira, Valloria é Irueste;

Condesas de las Almenas, Casa Valencia, Corzana, Valencia de Don Juan, Benomar, Tornelli, Pañonrostro, del Pilar, Humanes, Mayorga, Ofalla, Villagonzalo, Munter, Mugulro, Peña Ramiro, Santa Coloma, Torrejon, Torono, Superunda, Sástago, Cumbres Altas, Via Manuel, San Bernardo, Patilla y Amarante; Marquesas de las Almenas—recien llegada de Méjico—de la Puente y Sotomayor, Aguilafante Acapulco, Agular, Agullas de Campóo, Baroja, Bsdmar, Benamejía de Sistollo, Barboles, Casa Irujo, del Salar, Valdeusa, Tavera, Castelar, Pacheco, Casariego, del Villar, Hoyos, Manzanedo, Molina, Martorell, Pozo Rubio, Rivera, Najera, Santa Genovava, Laguna, Uiegares, Villamejor, Santa Cristina y de la Romana;

Duquesas de Castrejon, Bailén, Oñna, Croy, San Carlos, Medina de Riosco, Bivona, Noblejas, Santa Lucía, Infanteado, Hajar, Granada, Vistahermosa, Plasencia, Ahumada, Lecera y Fernán-Nuñez.

En las conversaciones alternaban las malas noticias con las buenas: decíase que por ahora no se celebrará ninguna otra garden party en la Huerta, porque el marqués de la Puente y Sotomayor marchará uno de estos días—aunque por muy pocos—á Paris.

En cambio se anunciaba el próximo arribo de una dama que se halla ausente de la corte há muchos años, y que habiendo contraído segundas nupcias, volverá á residir entre nosotros, y á repetir los espléndidos saraos que nadie ha podido olvidar.

Respecto de matrimonios se fija para el 1.º de Junio el de la señorita doña Encarnacion Valdemoro y Quesada, hija de los condes de Donadio, y hermana del distinguido escritor conde de las Navas, con el Sr. D. José María Zárate, secretario del marqués de Alcañices.

Y para terminar, viene aquí como de molde la solución del enigma, prometida para hoy la semana anterior:—ayer domingo ha sido pedida por la condesa vinda de Valmasada la mano de la preciosa señorita doña Carmen Vaillant, hija de la condesa de Reparáz, para su primogénito D. Enrique de Villate, digno poseedor de aquel noble título.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

La cuestion social en Francia.

Paris 12.—Los periódicos italianos no ocultan la preocupación que les inspira la cuestion social en varias comarcas de aquella Península por efecto de la miseria que en ella reina, lo cual se atribuye principalmente á los enormes tributos que pesan sobre la producción, y á la falta de un tratado de comercio con Francia.

Diferencias políticas.

Paris 12.—Entre la izquierda radical y la extrema izquierda de la Cámara existe discrepancia respecto de la condacta que deben seguir para con el ministerio.

Los amigos de Floquet desearían derribar el gabinete para hacer ellos las elecciones, mientras que Olenchou y los suyos se muestran más bien favorables á que sigan las cosas tal como están, con la esperanza de que el señor Tirard, empreará á su favor mejor que el señor Floquet la influencia ministerial.

Volcan.

Roma 12.—El volcan de Lipari, en una isla al Norte de Sicilia, está en plena actividad. El Vulcano y el Stromboli amenazan tambien una erupcion.

El rey de Holanda.

El Haya 12.—El rey de los Países Bajos, con motivo del restablecimiento de su salud, ha dirigido un Manifiesto á la nacion, diciendo que el recuerdo del pasado es la mejor garantía del porvenir, y que las cosas de Orange y de Noerlandia cesarán siempre unidas para obrar con absoluta libertad é independencia.

Cereales.

Paris 12.—Las noticias que se reciben respecto á la próxima cosecha de cereales en Francia, son generalmente muy satisfactorias. Así se explica la resistencia al alza en los trigos á pesar de que los despachos de los Estados Unidos escusan mucha firmeza en los precios de dicho artículo.

Cambio de via.

San Petersburgo 12.—El Consejo del imperio ha decidido reemplazar el procedimiento judicial que venia siguiéndose contra las personas culpables de la catástrofe ocurrida al tren imperial, por otro de carácter meramente administrativo.

Carreras de caballos.

Barcelona 12.—Se han verificado con gran animacion las carreras de caballos en nuestro Hipódromo, triunfando por este órden los inscritos para las luchs:

- 1.ª Carrera.—Rossina, Royal, Runner y Robert Maestre. 2.ª—Ahol, Delta y Pulgordá. 3.ª—Saigon, Eldemira y Ramo. 4.ª—Carita, Lady, Winifred y Partenza. 5.ª—Selected, Robert Peel y Robert Poloy.—Fabra.

Reunion de agricultores.

Hemos recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 12 (4'30 tarde).

Director de El Correo.

Se ha celebrado en el teatro Principal la anunciada reunion de agricultores, á la que ha asistido gran número de corporaciones agrícolas.

Los palcos estaban ocupados por señoras. Leyéronse multitud de adhesiones é hicieron uso de la palabra varios oradores, lamentándose de que no hayan sido atendidas las exposiciones dirigidas al gobierno en distintas épocas, poniendo de relieve la necesidad de organizar fuerzas, prealudiendo de la política, para el nombramiento de juntas en todas las localidades de Cataluña.

El marqués de Clutadilla se negó á hablar en catalán, en vista de que entre los presentes habia muchos forasteros, por más que insistieran los concurrentes. Un tal Gauech, de Reus, habló de presupuestos, atacando los de la Casa Real (rumores y silbidos) y los de Guerra y Marina. Otros oradores pintaron con negros colores la triste situacion de la agricultura. La mayoría de los congregados habian en catalán.

El Sr. Bayo habló en castellano. Aprobáronse finalmente por unanimidad varias conclusiones consistentes en constituir una asociacion general para la defensa de la agricultura, bajo la base del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, con objeto de hacer frente de un modo rápido á los males que amenazan. Los presidentes de todas las sociedades representadas se agregarán á la junta del Instituto.

La comision organizadora se dirigirá al gobierno por medio de una exposicion en la que se dará cuenta de las conclusiones acordadas.—Alajóni.

Discurso del señor conde de Xiquena.

Hé aquí el elocente discurso que pronunció ayer, al cubrirse como grande de España, el señor conde de Xiquena.

«Tradicional costumbre, Señora, exige que al elevar los grandes de la insignia mereced de cubrirse en la presencia de sus Reyes, recuerden, puesta la vista en las lontananzas de la Historia, las glorias de sus antepasados, para rendirles justo tributo de gratitud á aquellos proclaros varones á cuyos merecimientos deben la honra de su nombre y las preeminencias de su categoria: dignose V. M. consentirme en este dia el cumplimiento de tan piadoso deber.

En las montañas de Asturias fué el primero de mi estirpe uno de aquellos denodados campeones que al lado de D. Pelayo matuvieron siempre enhiesta con la cruz la bandera de la patria, dando así un ejemplo nobilísimo que, seguido por sus hijos, y al cabo de siglos de lucha titánica, dió el triunfo á la fé de Cristo, á España su independencia y á mi casa el apellido ganado en las almenas rendidas de Toledo.

Y desde Covadonga á Oádiz, desde Granada á Tetuan, en las carabolas de Olen como en las fagatas de Méndez-Nuñez, en Unihberg como en Bailén, en el Milanesado, en Nápoles y en Sicilia como en Eladas, en Portugal, y en el Naveo Mundo, allí estuvieron los míos, estampando con su esfuerzo y con su sangre en las páginas más brillantes de nuestra Historia el nombre de los Toledos.

A los timbres conquistados, uniéronse en 1688 los que se portó en sus bodas, con D. Fadrique Alvarez de Toledo, octavo marqués de Villafrauco, doña Catalina de Moncada Aragón Peris y Luca, heredera, entre otros, del ducado de Bivona con grandesa, del que en 22 de Mayo de 1559 habia hecho merced el Rey D. Carlos I á los sucesores de aquel D. Nicolás de Peris, proclamado Rey en Palermo, en 1410, como descendiente legítimo de la Casa Real de Aragón y Sicilia.

Al través de los siglos, pesada herencia me han legado mis antecesores, que carga abrumadora es gloria tanta; y como no me es dado acrecentarla, solo aspiró á mostrarme, como los que me precedieron, digno de la que merezco, la fidelidad á la fé jurada, el amor á la patria y el culto del honor, procurando siempre, como ellos tambien, en cuantos cargos ocupé, el mejor servicio del Rey y el mayor bien de la nacion.

Quiera Dios, Señora, conservarme la vida hasta el dia en que V. M. me vea sentado en el Trono á su augusto hijo, empuñando con juvenil pujanza el cetro por V. M. resucitado sobre el ataud del buen Rey D. Alfonso XII, y diciendo la Corona que en sus sienes asegura el derecho de su padre y las virtudes de su madre.

Y si entonces, felizmente terminada la sagrada mision que la misericordia del Señor para con esta patria nuestra lo ha encomendado, al evocar el recuerdo de aquellos que en los largos años de mi Regencia lo profesion siempre inquebrantable adhesion y nunca decaídas lealtad, se dignasen V. M. no dar al olvido mi nombre; esa dia, Señora, contará mi casa un nuevo timbre para mis hijos, tan preciado como los que yo recibí de mis abuelos.»

Banco de España.

Hay aumento en el efectivo metálico desde 263.434.321'27 pesetas á 263.708.571'53.

Tambien la cartera presenta aumento desde 967.250.479'85 á 970.724.302'02. Los depósitos en efectivo desde 62.953.364'75 á 69.369.808'76.

La cifra de billetes en circulacion tambien desde 726.178.150 á 732.037.050. En cuentas corrientes hay disminucion desde 365.310.124'42 á 364.319.081'67.

En ganancias y pérdidas hay aumento, así en las realizadas, como en las no realizadas; en las primeras desde 11.869.618'62 á 11.884.846'42, y en las segundas desde 1.037.675'46 á 1.225.768'20.

Las existencias en la Casa de la Moneda se hallan representadas en esta forma: Por pesetas de oro, 5.036.343'84.—Por resacuación de la plata recogida, 10.694.085.

El primer del efectivo metálico es como sigue: Oro amonedado, 66.785.819'62; idem en barras, 9.856.269'38.—Plata, 182.171.574'28.—Bronce, 4.884.917'25.

LA GACETA.

Hacienda.

Real órden de 29 de Marzo reconociendo á los causahabientes de D. Vicente de Alcazar, duque de la Roca, la cantidad de 76.897'06 pesetas, como indemnizacion de las dos escrituras de Gobernacion.

Idem de 25 de Marzo disponiendo que se habilita el muelle de los Arenas, ria de Bilbao, para la carga y descarga de los artículos de mucho volumen y poco derecho arancelario.

Idem de 8 de Abril dictando varias disposiciones para la aplicacion de la ley declarando libre de derechos de arancel el sulfato de cobre.

Gobernacion.

Real órden de 4 de Mayo, confirmando la suspension del Ayuntamiento de Vallfogona, decretada por el gobernador de Girona en 30 de Marzo último.

Idem de 7 de Mayo, confirmando igualmente la suspension del Ayuntamiento de Cuatrell, decretada por el gobernador de Valencia.

Subastas.

Direccion general de Correos y Telégrafos.—El dia 22 de Mayo, á la una de la tarde, se verificará la licitacion pública para contratar la conduccion del correo entre la oficina del ramo y la estacion del ferro-carril de Segovia, con servicio á todos los trenes que llevan correo.

Direccion general de Obras públicas.—El dia 27 de Junio se celebrará subasta pública para la adjudicacion de las obras de los trozos octavo y tercero de la carretera de Lora del Rio á Santiponce, provincia de Sevilla.

Colegio nacional de Sordo-Mudos y Ciegos.—El 23 del corriente se celebrará en el local de este Colegio, subasta pública para la adquisicion de prendas de vestir con destino á los asilados de uno y otro sexo.

AL MENUDEO.

Hemos recibido el siguiente telegrama:

Barcelona 12 (11 57-noche).

Director de El Correo.

Parte en estos momentos el vapor Exposicion, del señor conde de Vilana. El público prorrumpe en entusiasmadas vivas á España, á los Reyes y al señor conde de Vilana.—Cristies.

Ponce 12.—El viernes salió de este puerto para Puerto-Rico el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, San Francisco.

Hasta la cuarta generacion.

En Sevilla se ha celebrado el bautizo del hijo de un comerciante establecido en aquella ciudad, y que cuenta entre sus ascendientes vivos á su padre, abuelo, bisabuelo y tatarabuelo, todos los cuales asistieron al acto del bautismo, excepto el último, que reside en un punto de la provincia de Jaen, disfrutando de la más completa salud, y dedicado, á pesar de sus noventa y tantos años, al cultivo de las fincas de campo que posee.

Atenco.

Mañana continuará en la seccion de Literatura la discusion de la Memoria del Sr. Fernandez Liera, sobre el tema «imitacion de la naturaleza por el arte», usando de la palabra el Sr. Fernandez Liera.

El viaje de la Corte á Aranjuez.

Una vez pasado el dia 17 del corriente, cumplidos del Rey Alfonso XIII, y en que habrá recepcion oficial en Palacio, fijará la Reina la fecha en que haya de trasladarse la corte á Aranjuez.

La jornada en dicho Real Sitio durará próximamente un mes, segun hemos oido.

Un fraile de pega.

En Ronda ha sido preso un individuo, que se titulaba vicario general de los religiosos agustinos, y que, con su sayal negro, grueso rosario á la cintura, descomunal coquillo y sombrero de teja en la cabeza, recorría los pueblos de la serranía, predicando y diciendo misa.

Este fraile falsificado tiene apenas veinticinco años, lleva la cara afeitada, es fornido y su semblante no revela inteligencia, pareciendo, más bien que un pícaro, un pobre diablo, sin talento y sin intencion; que ha querido buscarse la vida explotando, para ir viviendo sin trabajar, el fanatismo y la ignorancia de la gente sencilla.

En la cárcel de Ronda esperará el supuesto fraile el resultado de la causa que se le sigue.

Ha regresado á San Sebastian con sus hijos, la distinguida esposa del Sr. Romero Bledo.

Una obra notable.

La sociedad elegante y los aficionados á las bellas artes, frecuentan estos dias el estudio, que en la calle de Goya, número 21, tiene establecido el distinguido escultor, profesor de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, D. Juan Samad, en donde se hallan expuestas la estátua y relieve que acaba de ejecutar dicho artista para el sepulcro de los príncipes de Vergara que ha de erigirse en la capilla de Logroño.

El Sr. Samad estuvo tambien hace pocos dias en Palacio á entregar á S. M. la Reina una preciosa Virgen que la augusta señora le habia encargado.

Es probable que S. M. la Reina y los infantes doña Isabel y doña Solalia visiten el estudio de la calle de Goya, para ver la notable obra últimamente ejecutada por el Sr. Samad.

La Reina Isabel.

Todos los años, por esta época, circula por los periódicos un suelto como el siguiente, que luego no suele confirmarse en todas sus partes:

«Cuando la reina Isabel vaya á tomar las aguas de Cestona, residirá en el castillo de «Jain Torrea», en Azcoitia, propiedad de los señores condes de Guasqui, pasando luego una temporada en Zarautz y algunos dias en San Sebastian con el resto de la familia real.»

Por el distrito vacante de Sahagun se presenta candidato conservador á la diputacion á Cortes, D. Fernando Brea Togores, y candidato liberal el Sr. Fernandez de las Cuevas, hijo del senador del mismo apellido.

Acaba de publicarse en un folleto del señor D. Andrés Borrego la Historia de las tres jornadas de Julio, en que el autor tomó parte activa y muy importante.

Este folleto será leído seguramente con mucho interés, pues contiene datos y anécdotas llenos de color.

Anoche en el sudepre llegó de Paris, como teníamos anunciado, nuestro embajador en aquella capital, Sr. Leon y Castillo.

Ha tomado posesion del cargo de capellan de honor de S. M. el joven é ilustrado sacerdote D. Francisco de Paula Arias Alvarez.

El Sr. Arias, además de su ilustracion probada, que le ha valido el aprecio de cuantos le conocen, mereció grandes elogios por su conducta durante la última epidemia cólerica, ejerciendo un ministerio en el Hospital de la Veterinaria.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Noticias de Khartoum.

Londres 12.—Segun noticias del Cairo recibidas por la prensa, las autoridades militares inglesas no creen en la autenticidad de la noticia relativa á la toma de Khartoum por los simuistas.

Hasta ahora no se ha recibido informe alguno que la confirme. El mayor inglés Gummig se unió con 100 hombres que mandaba, con las fuerzas del capitán Judge, y juntos emprendieron la ofensiva contra los derviches; pero presentándose muy numeroso el enemigo, víéronse obligados á retirarse á una posicion fortificada.

La caballería egipcia dió algunas cargas á los derviches sin resultado importante, pero las autoridades inglesas se felicitan de que las tropas egipcias se presenten ahora en mejores condiciones que antes.

En Canarias.

Las Palmas (Gran Canaria) 12.—(Por el cable de la compañía Nacional Española). Ha llegado á esta puerto el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, Alfonso XIII, y continúa en su viaje con rumbo á las Antillas.

Las últimas noticias de Rio de Oro dicen que no ocurría novedad en aquella factoría. Las trancacciones con los indigenas estaban completamente paralizadas.

La Exposicion.

Paris 12.—Segun datos oficiales, el total de entradas en la Exposicion, ascendió del 6 al 10, á 295.822.

La entrada del dia 11 fué de 54.000, y la del 12 se calcula en más del doble.

La reina Isabel.

Paris 12.—La Reina Isabel ha regresado á esta capital procedente de San German, donde ha pasado ocho dias.—Fabra.

Eleccion senatorial.

Paris 12.—Ya se conocen los resultados definitivos de la eleccion de un senador, verificada en el departamento del Sena.

El señor Forrier, oportunista, ha sido elegido por 818 votos, contra el señor Lefevre, que obtuvo 808.

La eleccion tuvo por objeto cubrir la vacante por defuncion, que dejó el señor Sougeon.

Los socialistas de Narbena.

Paris 12.—En Narbena ocurrieron serios desórdenes á consecuencia de las elecciones municipales, celebradas en aquella ciudad. Los socialistas resultaron vencedores. En el colegio electoral se produjo un ruidoso conflicto.

Los socialistas, capitaneados por el diputado Ferroul, recorrieron las calles cantando la Marseles.

El rey Milano.

Belgrade 12.—Continúan las dificultades entre la regencia y el rey Milano, respecto del regreso á esta capital de la reina Natalia.

Los regentes han dirigido una carta á Milano manifestándole que no podian impedir la vuelta de la reina. Dican que lo conveniente fué oírlo, que no se permitiera la estancia en Belgrade de la reina, si el rey Milano se encontraba aquí, pero que permanecido este ausente, no hay razon alguna que se oponga á la venida de Natalia.

Contra la esclavitud.

Lisboa 12.—La sociedad anti-esclavista portuguesa ha resultado el envío de delegados al Congreso internacional, organizado por el cardenal Lavigerie, para tratar de los medios conducentes á la abolicion de la esclavitud, particularmente en Africa. Dicho Congreso se reuniría en Luarna en Agosto próximo.

Estátua á Thiers.

Paris 12.—El proyecto encaminado á erigir una estátua á Thiers es vivamente combatido por los socialistas y comunistas; pero esta oposicion ha despertado simpatías en los republicanos moderados y en la ganta de órden, y se cree que la suscripcion pública dará grandes resultados. Los antiboulangieristas quieren aprovechar este circunstaacia para glorificar al hombre que con tanta perseverancia combatió los poderes personales.

El Shah de Persia.

Tiflis 12.—El Shah de Persia pasó ayer la frontera de Rusia cerca de Diulfa, siendo recibido solemnemente por los dignatarios del imperio y una guardia de honor de 150 cazacos.

El Shah se propone visitar á Paris y otras capitales europeas. No se sabe todavía si realizará su primitivo propósito de hacer una excursion por España.

Los huelguistas alemanes.

Berlin 12.—Una comision de la junta de los huelguistas mineros de Dortmund, ha venido á Berlin con objeto de entablar negociaciones para resolver el conflicto.

Los estílicos de Paris.

Paris 12.—Mañana inaugurará sus reuniones con una misa solemne en la iglesia de Santo Tomás, la Asamblea de católicos en Paris.

SENADO

Abierta la sesion de hoy 13 de Mayo, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de

la Habana, se lee y es aprobado el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Se votan definitivamente los proyectos de ley referentes a los ferrocarriles de Bilbao a Lezama y de Dos Caminos a Zornosa.

Rectifican los señores marqueses de Arizana y Hernandez Iglesias, invitando al señor ministro de la Gobernación al primero para que retire la enmienda que se discute.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 13 a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Preguntas.

El señor Alvar pide la lectura del artículo 150 del reglamento que trata de las palabras masonicas, pide explicaciones al señor García Lomas respecto a las que pronunció en la última sesión que no oyó, pero ha leído en el extracto.

El señor Presidente manifiesta que cuando se encuentre en la Cámara el señor García Lomas, dará seguramente explicaciones que a todos satisfarán.

El señor García Prieto presenta una exposición referente a asuntos locales de la provincia de León.

El señor Azcoárate pide una copia del expediente gubernativo formado al Ayuntamiento de Madrid, cuando se termine.

El Sr. Suarez Inclan presenta una exposición y ruega al ministro de la Guerra traiga un estado de la provision de vacantes en los cuerpos de escala cerrada.

El señor Greizard presenta una exposición referente a la Audiencia de lo criminal de Don Benito y apoya una proposición relativa a obras públicas.

El señor Lás apoya una proposición sobre canalización del Guadalquivir, proposición que firman tambien hombres ilustres de Málaga.

El señor ministro de la Guerra se hace cargo de algunas preguntas que se han hecho en los últimos días, y contestando al Sr. García Aliz, lee datos y demuestra que si se han concedido algunos ascensos, no se ha contravenido a la disposición de Noviembre puesto que ésta no tiene ni podía tener efecto retroactivo. Los ascensos dados han sido por años de servicio en el profesorado y por inventos reformando el armamento.

Expone asimismo las modificaciones introducidas en las zonas militares y cuerpos de reserva.

Incidente.

Se entabla una breve discusión entre la mesa y el Sr. García Aliz, por rogarle aquella que deje su contestación al ministro de la Guerra para otro día, por haberse terminado la hora destinada a preguntas.

Se da lectura a la proposición del Sr. Fernandez Villaverde, recargando en un 80 por 100 los derechos aduanales sobre los cereales y sus harinas, de modo que los 100 kilos de trigo paguen 821 pesetas, los de harina 472, los demás cereales 0'83, y sus harinas 1'85.

El señor García Aliz pide la palabra y dice que no se le ha dejado contestar al ministro de la Guerra por entrar en la órden del día, y ahora se leo y se va a discutir la proposición del Sr. Villaverde, no estando en la órden del día é infringiendo el acuerdo tomado.

El señor Presidente (duque de Almodóvar) contesta con energía al señor García Aliz, y demuestra que no se ha infringido el acuerdo tomado.

El señor conde de Torone quiere hacer una aclaración que interesa a la minoría conservadora, pero desiste de ello a ruegos de la mesa.

El señor Manteca pide que se lea una proposición que presentó hace tiempo, de carácter económico.

El señor Presidente manifiesta que como se acaba de leer la del señor Villaverde, no es oportuno ni reglamentario leer ninguna proposición hasta que se discuta la ley.

El Sr. Manteca quiere apoyar a toda costa la proposición no leída.

El señor Presidente (duque de Almodóvar): ¿Cómo quiere S. S. apoyar una proposición que no se ha leído? (Risas.)

No hay palabra. Queda terminado este incidente. (La Cámara ha estado bastante movida en toda la duración del incidente.)

Proposición Villaverde

El Sr. Fernandez Villaverde apoya su proposición, comenzando por hacer la historia de su presentación y desarrollo hasta la fecha.

(Alude al meeting de Val'a tolii, y el señor Muro pide la palabra)

Atribuye la depreciación de todos los productos entre otras causas, a la baja baratura de los trasportes internacionales.

(Ocupa la presidencia el señor Martos)

Añade que la cuestión no se estudia por como es sino en la relación con su aspecto monetario, y examina las cifras producidas en Inglaterra en diferentes épocas por el exceso de oro.

Después de extenderse bastante en este punto, dice que el señor Puigerver habló del valor de los cereales en sí, y que no comprendió lo que quiso decir, porque él no entiende como se puede reparar el valor de las cosas de la idea monetaria.

(En las tribunas comienza a advertirse la influencia del Santo Labrador, el headite San Isidro, gran afluencia de forasteros.)

Añade que los asuntos monetarios han sido siempre tratados con profunda atención y ventajosamente por los gobiernos conservadores y desdeñados por el actual gobierno.

Volviendo a la crisis en nuestro país, exclama: ¿Quién puede negar que ni en los campos, ni en los talleres, ni en las ciudades hay escasez? ¿Quién no ve que nadie puede comprar ni vender, y que el ahorro no existe?

Habla tambien de la crisis obrera, resultado de la monetaria y económica, puesto que la mano de obra, que no es otra cosa que un producto, al fin y al cabo, ha de bajar con la depreciación de los productos y no puede sustraerse a las alzas y bajas de la oferta y la demanda.

Pasando de las causas a los efectos, dice que estos se han de sentir más en España que en ninguna parte, porque como no tenemos riqueza industrial ni moviliaria, al padecer la crisis agrícola son más duras sus consecuencias, puesto que la agricultura es nuestra fuente de riqueza.

Enfatisa el quebranto del 8 por 100 que han llegado nuestros cambios.

Trata luego de la emigración, su origen y efectos, y lee algunos datos para evidenciar su crecimiento en los últimos años.

Centra al gobierno porque no daba importancia a la importación, cuestión para él es de gran interés.

Dá lectura a algunos datos estadísticos referentes a la producción de cereales en 88-89, y dice que el precio resulta envilecido.

Recuerda que la última información de la Liga Agraria concreta los hechos de modo que se ve claramente que solo se encuentra el remedio a la crisis con la subida de los aranceles, y así lo reconoce el señor Gamazo.

Después de insistir otra vez en la descripción de los males que afligen al país, recuerda las promesas ofrecidas por el gobierno, censura las declaraciones de los señores Moret y Puigerver, afirmando que el gobierno no tenía medios para evitar la crisis, cuando tenían en su mano la subida del arancel, medida que no perjudica al contribuyente ni merma los recursos del gobierno.

(El señor Nicolson pide la palabra.)

Pone de manifiesto el espíritu de su proposición que tiene ante a todo que las cargas que abrumaban al productor español, se repartían entre los importadores extranjeros.

Rechaza las observaciones que se hacen al recargo arancelario y cita a Mr. Brandt, libre cambiista francés, que lo ha aceptado como un hecho necesario.

Añade que otros puntos que deja los tratarán algunos de los individuos de la minoría conservadora que firman la enmienda.

Termina diciendo que lo peor que en el Gobierno vé es una falta de energía grande.

El señor ministro de Hacienda comienza diciendo que estamos ya dentro del tan anunciado debate económico.

Dice que el señor Villaverde no ha defraudado las esperanzas, puesto que ha hecho esta tarde tres discursos, uno para describir la crisis y sus causas, otro para proponer la panacea de la subida de los aranceles y otro para censurar al gobierno.

Ruega al señor Villaverde que no tome a descomodidad si no le contesta muy extensamente, pero la mayor parte de sus argumentos fueron rebatidos hace ya tiempo por los señores Moret y Puigerver, sus queridos amigos, para contestar a los cuales se ha tomado el señor Villaverde un año.

Recuerda que en el poco tiempo que lleva desempeñando la cartera de Hacienda ha pronunciado cuatro discursos sobre la cuestión arancelaria, a pesar de que el Sr. Fernandez Villaverde dice que el gobierno nada dice ni se ocupa de esta cuestión.

Califica el discurso del Sr. Villaverde de académico, y aun de un tanto satírico.

Niega que el gobierno haya reunido ningún debate económico; lo que ha hecho el gobierno ha sido esperar el momento más oportuno, como lo era la discusión de los presupuestos, por entender que lo contrario sería obediencia a habilidades políticas encomendadas a entorpecer la discusión de importantes proyectos pendientes.

Niega que la proposición del señor Villaverde sea práctica, y la pregunta si cree que con la subida arancelaria tendrían rápido remedio los males de la agricultura.

El partido liberal y el gobierno entienden que no puede procederse sino con mucho estudio, y por eso presentó el año pasado los proyectos rebajando los dos tributos que pesan más sobre la agricultura y ahora la ley de alcohol, que favoreciendo la vincion tura favorece los intereses agrícolas.

Demuestra lógicamente, y tomando los ejemplos de la vida del agricultor en nuestro país, la escasa influencia que en el remedio de la crisis agrícola pueda ejercer la subida de los aranceles.

La defensa del aumento de los aranceles contra las malas cosechas de dentro y las buenas de fuera, viene a ser lo mismo que pretender guardarse con una sombrilla de un huracán.

Se prorrogó la sesión.

Opina, contra lo que sostiene el Sr. Villaverde, que si que se pueden tomar revanchas, y que si el trigo no se estropea en los muelles, los vinos sí, y es muy fácil, sin violar los tratados, llegar a ellas.

Añade que en nuestro país no pueden alzarse las producciones, y que el cultivo de los cereales está intimamente unido al de los vinos, por lo cual no puede llevarse a la práctica la pretensión del señor Villaverde de elevar los aranceles para los cereales únicamente. Aun suponiendo que se arrobara, y accionara Su Majestad esta proposición, ¿puede su señoría que con esto se habría remediado los males de nuestra agricultura? ¿Es que no hay en España más que cereales?

Encuentra como un poderoso remedio, mientras dure el gran desequilibrio industrial que existe entre Cataluña y las demás provincias españolas, el favorecer el tráfico de las provincias del interior a las del litoral, establecido como una protección mútua.

Dice, por último, que la cuestión de la moneda de que habló el Sr. Villaverde no tiene aplicación a España, porque aquí hay plata y no oro; concluyendo por expresar la convicción de que el ardid político que envuelve la proposición, daña al mismo resultado negativo que dió al Sr. Cánovas, porque la mayoría votaría contra ella.

(Los diputados de la mayoría felicitan al orador.)

El señor Presidente (Martos): Se suspende este debate que continuará mañana.

Eran las ocho menos diez.

Cortesía internacional.

Comentando El Globo ciertos párrafos de un periódico francés, dice que no estaría demás que nuestro embajador echase una reprimenda al cónsul en Lyon por haber enviado al viccónsul sin presentarse él mismo, como lo cónsules de otras naciones, a ofrecer sus respetos

al presidente de la República M. Carnot cuando estuvo en aquella ciudad.

La censura sería justísima ¿quién lo duda? siempre que hubiera culpable en quien recayere; pero es el caso que en el cónsul no ha tenido tiempo todavía de llegar de América, donde se hallaba prestando sus servicios.

Pero se comprende que el Courier de Lyon, que es el periódico a quien El Globo se refiere, no reparo en ciertas cosas; lo que no se concibe con tanta facilidad es que El Globo dé crédito a noticias que arguyen descortesía de nuestra parte.

En cuanto a no enarbolar la bandera en ciertas solemnidades, no es cosa de litigar: ni a El Globo ni al Courier puede gustarles lo que a otros parece natural.

Ha sido proclamado diputado a Cortes por el distrito de Nqles (Castellón) el candidato adicto Sr. García Oñate.

BALANCE DEL DIA.

El interés del día político, ha estado hoy concretado en el Congreso; siendo pocos los senadores que han presenciado en la Alta Cámara la discusión que allí continúa sobre la proposición de ley del Sr. Mellado.

En el Congreso, se nota desde el primer momento, que han venido bastantes diputados de provincias, sin duda con el objeto de tomar parte en la votación de la proposición del Sr. Villaverde.

Los conservadores, desde el primer momento, manifiestan que procurarán prolongar el debate unos cuantos días, teniendo el señor Villaverde el propósito de dirigir numerosas alusiones, y de emplear en su discurso casi toda la sesión.

Se muestran aún más decididos a oponerse a que se prorogue la sesión de hoy, si por acaso se consultara a la Cámara tal extremo, pues formando parte ellos de la Cámara, al hacerse la pregunta, pueden promover un debate incidental, que dure tanto como la cuestión principal.

Pero si es verdad que el reglamento le autoriza a oponerse a la prórroga, y que nuestras malas prácticas parlamentarias les ofrecerían recursos para perder tiempo, también lo es que siguiendo mañana—si hoy no concluye—en la órden del día la proposición del Sr. Villaverde, como de señalar el órden de las discusiones es árbitro el presidente de la Cámara, puede ponerse desde luego mañana a discusión, el sufragio universal, dejando para días sucesivos el desarrollo de la proposición que esta tarde ha empezado a discutirse; a menos de que hubiera la creencia razonable de que mañana se tramitara hasta llegar a ser votada la susodicha proposición.

Lo que suceda al fin, lo sabremos a última hora.

Se nota bastante concurrencia de diputados, al hablar el Sr. Villaverde, pero su discurso, que ha principiado a las cuatro, ha durado hasta cerca de las siete, no despierta el interés que merecen, sin duda alguna, los grandes conocimientos que en materias económicas posee el referido señor diputado.

A los diputados principalmente preocupan las peripecias y el desenvolvimiento probable del debate; lo que dirán y harán estos 6 aquellos grupos, y de aquí el fenómeno que dejamos registrado.

El Sr. Villaverde, en cuanto a la justificación del debate, recordó que si se ha aplazado, después de tantos días como la proposición está sobre la mesa, ha sido por los ruegos del gobierno; mas hay que advertir que en esto de los ruegos se atienden cuando se quieren; y a los conservadores, cuando aún habla en el telar reformas militares, más tarde el Código, de ordinario incidentes dilatorios, y luego los alcoholos, no les urge la elevación del arancel.

Lo que perseguían y persiguen, en el fondo, es que no se discuta el sufragio universal en esta legislatura, y si se discute, que avance poco la discusión.

Ahora va a empezar el sufragio universal, y de ahí la prisa en interponer la proposición del arancel, y el deseo de que en este debate se pasen otros diez ó doce días; lo cual no puede ser, y esperamos que no será.

En cuanto al fondo del discurso que nos ocupa, solo la última parte fué consagrada a los cereales; las dos anteriores partes han sido como una especie de conferencia académica—no exenta de interés por cierto—sobre la depreciación de la plata, y la baja en los precios.

La parte más práctica fué la consagrada a los cereales; y en ella, imposible era que su autor, con toda su ilustración dijera cosas nuevas.

Bastantes pueblos de Europa han elevado, en efecto, sus aranceles para los trigos; pero el señor Villaverde no ignora que esta elevación la tenemos nosotros establecida de antiguo; y sabe tambien que después de aquellas subidas, todavía España conserva un derecho más protector ó tan protector como varias de estas naciones.

España, además, en estos dos últimos años, ha reducido su contribución territorial y de consumos; y esto no lo han hecho otras naciones.

Y, además, hay que observar otra cosa; y es que después de la subida del arancel, ni Alemania, ni Francia, ni Italia, han remediado su crisis agrícola; ni han contenido la emigración, cada día más considerable.

Al fin, cerca de las siete concluyó su discurso el Sr. Villaverde, sembrado por cierto de alusiones para que hablo mucha gente—y se levanta a contestar el señor ministro de Hacienda; el cual, aunque apremiado por el tiempo, hace un discurso de sentido práctico, fijándose principalmente en los argumentos que se referían más inmediatamente a la proposición.

Este discurso, ha sido muy bien acogido por la mayoría.

En la reunión que ha celebrado el Consejo del Banco de España, no se ha tratado nada de la conversión; en parte porque no ha llegado esta coyuntura; y en parte por hallarse un poco enfermo el Sr. Albasola.

Porque han conferenciado esta tarde a distintas horas con el Sr. Martos los Sres. Casella, Lopez Damiguez, Gamazo y Romero Robledo, se han hecho comentarios, porque estamos ahora en un momento de excesivas suspicacias.

Estas conferencias, originadas unas en el deseo de saber cómo marcharía el debate económico, y otras en naturales deberes de cortesía, no han tenido carácter alguno político.

Antes de que la sesión de hoy concluyera en el Congreso, se ha reunido en el despacho del presidente, después de comunicarse a éste por el señor conde de Torone la actitud de los conservadores, los Sres. Sagasta, Martos, Castelar, Romero Robledo, Pidal y no sabemos si alguna otra persona distinguida.

Hemos oído, con referencia a esta reunión, que los conservadores consentirían hoy la prórroga de la sesión, por cortesía al ministro de Hacienda, para que tuviera tiempo de contestar al Sr. Villaverde; pero que si el debate se quería llevar a paso de carga, suscitarían todo género de obstáculos.

Mañana seguirá la proposición del Sr. Villaverde; pero no sería de extrañar que el jueves (el miércoles es San Isidro) principiara el sufragio universal.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 13 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista, 265 por 100, beneficio al papel. París a 8 días, 280 por 100, beneficio al papel.

Resumen. Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

Los fondos, más flojos que en la anterior reunión de Bolsa. Nótese poca firmeza en la demanda, y la contratación continúa limitada a corto número de negociaciones.

INSTITUTO MÉDICO-CELULAR DEL DR. AUDET INSTITUTO AUDET-HOTEL DE SALUD 66, Ferraz (hotel), 66, Madrid

La curación de la tisis.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas.

Para curar el estómago.

El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago, gases, acidez, pereza en las digestiones, dolores, astringencia, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas. Remedio para 6 días, 3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencia de excoerc, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: Fluido Vital, 8 pesetas; Gots Viales, 6 pts.; Globulos Vitales, 25 pts.; Perlas del Serralo 40 pts.; debiéndose empezar por hacer uso del Fluido Vital, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene el resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sifilia, herpes, sifiloma, artritis, catarros de la vista, del pecho, bronquitis, garganta ó vejiga, toses y resaca, primer grado de tisis, viruela, sarampión y demás malos humores, se curan prontamente con el Antisepsis Audet, 2 pesetas caja; efecto á las veinticuatro horas.

Tónico especial del Dr. Holik de Neweyer.—Vigricia sistema nervioso; incrementa la fecundidad; cura la impotencia; púrdida; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortalece los nervios y aumenta la agilidad; resperta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo la vida; cura toda excitación; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; alja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entona, aljga y vivifica; regenera el poder intelectual; vivifica la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad, 5 pesetas.—Antidoloroso.—Cura la mordida y demás padecimientos del oído, 4 pesetas.—Antidiabético Audet.—Cura la diabetes glucosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre; y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce, 8 pesetas.—Antifilético Audet.—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el período de invasión al de coquecía, 4 pesetas.—Antirreumático Audet.—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos ó inconstantes, 4 pesetas.—Asmático Seydehem.—Cura el asma, 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al Instituto Audet, Ferraz, 66, Madrid, quien remite á todas partes previo envío de su importe en sellos ó giro los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y regímenes.—Venta: Madrid, Cárcen, 41; Barcelona, Formiguera, Ferrer, Lefort, Bofill, Alomar, Gros, Andreu, etc.; Pamplona, Marquina; Mérida, Ramírez; Baena, Vixi; Valencia, Onests; Sevilla, Santa Paula, 8; Granada, San Jerónimo, 18; Castellón, Doctor Ferrer; Avila, La Puente; Segovia, Dr. Sarr; Bilbao, Orive; Zaragoza, Riva; Ciudad-Real, Baucó; Oviedo, Galván y Oñal; Burgos, Mozo; Pontevedra, Peijó; San Sebastian, Urbágo; Santiago y Vigo, Barreiro; Lérida, Abad; Valladolid, Minguet; Gerona, Vives; Tarragona, Cucu; Linares, Lomba; Cádiz, Metose; Andújar, Carrillo; Sacedón, Dr. Muel; Palma, Valenzuela; Lerma, Carrasco; Valls, Olla; Tortosa, Carpe; Vendrell, San Miguel; Aquilar, Castro; Vera, Dr. Cáceres; Jerez de los Caballeros, Osarza; Alcala de Peralta, Perez; Quintanar, Roher; Almonte, Diaz; Belmonte, Mutillo; Dénia, Comerma; La Guardia, Lera; Cieza, Dr. Mérida; Alchubuel, Grajara; Llerena, Castañó; Cartagena, Rizo; Toledo, Aguilón; Santander, Perez Molino, y botica á bien surtida de España y extranjero.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad, se encarga de la inserción de los anuncios, reclama noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

Gran centro de alquiler y venta Sillerías, gabinetes, despachos, comedores, etc. 8 llas de rejilla de todas clases. Concepción Jerónima, núm. 7.

DEPÓSITO CONSERVACION DE ALFOMBRAS Paseo del Cisne, 11.—Los avisos Almacén de Alfombras PRÍNCIPE, 14.—TELÉFONO 1.200

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10, de Oádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 11 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14. El 30, de Oádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 25 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor ALFONSO XII saldrá de Oádiz el 30 de Abril.

LINEA DE COLON Combinación para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool, el Havre, Santander, y Coruña, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes. El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Vigo el 25 de Abril.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurachoe y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiyogo y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Oádiz, Carta goa, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes. De Manila saldrán cada cuatro sábados. El vapor ISLA DE PANAY, saldrá de Barcelona el 3 de Mayo.

LINEA DE FERNANDO POO CON ESCALAS EN

Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Bakar y Monrovia. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

SERVICIOS DE AFRICA COSTA NORTE

Servicio quincenal: Salidas de Oádiz, los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Oádiz, por el vapor MOGADOR.

COSTA NOROESTE. Servicio mensual de Oádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Masagan y Mogador por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y netas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

LICOR DEL POLO DE ORIVE Popular dentífico nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace catorce años á todos los dentíficos conocidos. Su composición es exclusivamente vegetal. Carece de ácidos y de sustancias minerales y cáusticas que tienen otros dentíficos curules y que son tan perjudiciales al esmalte dentario. Un frasco dura 2, 4 ó 6 meses según uso. De venta á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la garganilla del cuello y la marca de fabrica ningún frasco es legítimo.—Rechacese por falsificado el que carezca de estos requisitos.

Licor del Abadía de Chelème Fabricado con aguardiente de Coñac es el mejor y más digestivo de las licorías de mesa. Pídanse en los mejores cafés y ultramarinos vinos y licorés.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrífugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura así mismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 8 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Univer-sal; Barcelona, Sres. B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia. CERILLAS AL PESO españolas é inglesas de 150 á 4 pesetas el 1/2 kilo. Iruela, almacén de La Concepción, número 12.

DESTINOS Representantes en todos los pueblos, empleados para ferrocarriles, administraciones de fincas, con 3 á 5 000 pesetas, cobradores y otros en el comercio de esta corte y provincias con sello. Desempeño, 29, segundo, Madrid, de 3 á 5.

CHOCOLATES fines por 4, 5, 6, 7 y 8 rs. se compran en este caso 500 gramos (1,2 kilo), ó sean 20 raciones, mientras que en otros solo se consiguen 400 gramos ó 16 raciones: venta, 4 raciones por el mismo dinero tomando los de La Negrita, Mayer, 34

Sin Copaba ni Mercurio Duración de las Enfermedades secretas CUBEBINA LECHAUX Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisis, la curación segura y radical de todas las Afecciones venéreas mercuriales. Lechaux, P. O. P. N.º 4, Caballeros de Borsaire. Madrid: Melchor Garcia, por señores: Moreno Miquel; Barro y Miquel; Carlos Alzurrin.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urriach; Sakurada Ferrer y Ca; Drogueros: S. Alaña; Fortuny Her-mando.—Bilbao: Pinedo, Viuda de So-monte; Arriaga, Drogueros.—Cádiz: Garavito Castel.—Juan Matos; Ayala de Mendosa.—Granada: J. Rubia Ferrer; Santos Perez y Ca.—Málaga: Utrera.—Aguilar: Canales.—San-Sebastian: Viuda de Toranzo.—Santander: Isasi, Bernardo Soro.—Sevilla: Palazuelos H.; Huidobro; U. Bidon.—Valencia: Andrés y Fabra; Espigueros H.—Valladolid: Cantero; Calvo y Cacho.—Zaragoza: Hoz H.; Ramon Jordán. Se hace todo clase de trabajo tipográfico.

Verdadera agua de Seltz á 15 céntims s son grande á domicilio. Preciados, 56. AGENCIA GENERAL DE PASAJES ARADA, 8, PRAL., MADRID Para Montevideo y Buenos Aires Salidas de Mayo: el 17 Hannover, 17 Santa Fe, 20 Norte, 28 Orenque, 31 Dupuy de Lome, 1.º de Junio Umberto I. Para la República de Chile. Salidas el 4, 11 y 20 de Mayo. Adelantos de pasajes para obreros de 20 á 40 años. Para el Brasil.—Pasaje gratis á familias. Para más detalles y pasajes, dirigirse al agente general D. Juan Raouf, Abada, 3, Madrid.

GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1889 PUBLICADA CON DATOS DEL Anuario del Comercio (C. BAILLY-BAILLIERE) Quinta edición, corregida y considerablemente aumentada. CONTENIE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiales: Senado.—Congreso de los diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerio de Justicia.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar. MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión. MADRID.—Índice de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y su señas. MADRID.—Índice de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles. Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general. Precio: 5 pesetas

Se hallará de venta en la librería editorial de E. Cárles Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, MADRID, y en las principales librerías.

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. Jesus Cenillo Briones, abogado. Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación; con las públicas y habitantes de que constan y fianzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que las concierne; planilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administración de este periódico.

Mayo 13) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 14) AMOR Y AMORÍO NOVELA ORIGINAL DE D. ENRIQUE CORRALES Y SÁNCHEZ VIII Bobie caria. «Rodiles 30 de J... de 18.... Mi querido hijo: Recibí tu carta, y por ella me he enterado del suceso que se te vino encima á la salida de los toros. Bien hecho está lo hecho; pero no sé para qué andan por esos parajes, á donde concurre la gente, y son sitios ocasionados á conflictos, los muchos agentes que dicen que tienen la autoridad en ese Madrid, si no es para en esos casos tirar de chafarote, y rompiendo la cabeza á los caballos, evitar que ningún mozo se exponga á volver á su casa con la crisma rota. Hiciste lo que debías al no dejar á esa buena señora sin socorro: hubiera sido una mala vergüenza que habiendo en el camino tanto zángano de hombre, como dices, se hubiera ella estrellado, sin un alma de Dios que la librara del peligro. Por lo demás, de estas cosas, con buenos puños y buena cabeza para no echarse encima á lo bruto, se sale siempre bien. Quisiera que al leer estas letras no te quedara el menor resquicio del golpe que te dió el caballo y que dices te curó tan bien ese médico tan afamado. Al día siguiente de llegar á ésta tu carta, vino á casa tal golpe de gente, que parecía

jubileo. Se presentó primero Nicasio, el de la botica, y después D. Roque, Telesfora, el señor cura, el tío Ginés, Paquito Villegas—que anda si se casa con la hija de D. Salustiano—y todos los amigos y parientes, muy alborotados con las cosas que el periódico decía de tí. A mí me parece, por más que el relato del cuento está hecho con mucho primor y finura de frases, que la cosa no era para tanto. Ahora veo que en Madrid se pasan pronto de ver coraje y voluntad en un hombre; si no supiera que no eres capaz de subirte á la parra por tan poca cosa, temería que la lisonja te marease los cascos. Ayer me mandó D. Aquilino La Epoca—á la que se ha suscrita desde que le han hecho presidente del Comité—y pude ver también lo mucho que te han obsequiado en el baile de la Sra. Duquesa de Rialvas. Hay una descripción de aquello, que dá gusto leerla, por más que veo términos que no entiendo bien, por estar en lenguas extranjeras: se deduce, sin embargo, que fué cosa buena, y que hubo mucha gente de la de copete. Como esos jaleos han de aumentar tus gastos, y no quiero que andes apurado de dinero, he escrito al primo Matías para que te mande desde Zaragoza una letra de quinientos duros, aparte de lo acostumbrado: creo que por ahora tendrás bastante; pero si acaso, avisa, y te mandaré más. Ten cuidado con las amabilidades de esas señoras. Las gusta tener siempre más de un galán al retortero, y parece que se le entran á uno en el alma, cuando en suma no quieren pizca, y no pasa de ser vanidad de ver que hay muchos que se mueren por ellas, ó caprichos que páran en si te ví no me acuerdo. Tu pobre tío Gonzalo hablaba de esto, y no acababa. El tiempo sigue seco y dá gusto ver lo lo-

zanos y hermosos que están los trigos: como siga así, promete ser año de los buenos. Pilarica, asomada por encima de mi hombro, curiosa lo que escribo, y está impaciente por que no la deje el puesto. No se cansa de charlar de tí con cuantos vienen, y ha contado lo menos cien veces lo sucedido, tal como lo refieres en tu carta y ha leído en el periódico. Por no hacerla penar más, la dejo gustoso la pluma. Diviértete cuanto puedas, y recibe un abrazo de tu PADRE. «Mi querido primo Manuel: Hiciste bien en escribir enseguida, porque me hubiera dado mucho susto saber tu lance y que estabas herido, sin ver letra tuya. Aun así, pasé mal rato, hasta que tío Pepe me convenció de que quien escribía una carta de cuatro carillas no podía estar muy enfermo. Sin embargo, algo me quedaba de temor, que no decía por no enfadarle, pero que se ha marchado del todo al saber que asististe sano y bueno al baile de la señora á quien salvaste. Explican mucho lo guapa que es, y, según dice La Epoca, estaba aquella noche «hecha un prodigio de hermosura, que se llevaba detras de sí las miradas de cuantos la contemplaban, siendo el principal encanto de aquella fiesta sin par.» Luego habla del vestido que llevaba; pero yo no lo he entendido bien: sólo he comprendido que tenía muchos encajes, y que estaba adornado con flores naturales. Aquí dicen unos que es casada y otros que viuda. Yo creo que viuda, porque La Epoca no habla nada de su marido. Paco Villegas me ha dicho que es porque el Duque está de Embajador fuera de España, en no recuerda

qué punto. Tú me sacarás de la duda. Dime también si es verdaderamente tan guapa. Debe estar muy agradecida, por lo mucho que te expusiste. A mí se me pone el corazón como un ochavo moruno, cuando imagino que los caballos y el coche pudieron hacerte trizas; así es, que no me canso de dar gracias á la Virgen por haberte sacado con bien del peligro. Cuidate, sin embargo, porque dicen que esos golpes en la cabeza salen luego, cuando menos se piensa. Siento mucho que no veas el trozo del jardín que cultivábamos juntos. La parte tuya está muy hermosa, porque no dejas de cuidarla, para que cuando vengas la encuentres como si no hubieras faltado. Hace dos días arreglé otra vez tu cuarto y coloqué de otra manera tus chismes de caza. Me refi mucho, porque al notar lo el Taco, comenzó á ventear por toda la pieza y á hacerme fiestas: parecía enteramente que me preguntaba por tí. Adiós, escribe pronto y recibe el cariño de tu PILAR. P. D. No dejes de decirme si la Duquesa de Rialvas es viuda.» IX Sesión importante. Quince días habían pasado desde el baile de la Duquesa de Rialvas, y Fajardo había cumplido su propósito de no pisar los umbrales del palacio en que había experimentado tan vivas sensaciones. En varias ocasiones en teatros, en los jardines del Retiro, en los paseos, dos veces en la calle, donde la vió pasar en su carruaje, se había cruzado con la Duquesa de Rialvas;